



Guía de Asignatura

ASIGNATURA: *Psicopatología*

Título: *Grado en Psicología*

Materia: *Diversidad Humana, Personalidad y Psicopatología*

Créditos: 6 ECTS

Código: 65GPSI

Índice

1.	Organización general	3
1.1.	Datos de la asignatura	3
1.2.	Introducción a la asignatura.....	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje	4
2.	Contenidos	5
3.	Metodología.....	5
4.	Actividades formativas	6
5.	Evaluación	8
5.1.	Sistema de evaluación	8
5.2.	Sistema de calificación.....	9
6.	Bibliografía	9
6.1.	Bibliografía de referencia.....	9
6.2.	Bibliografía complementaria.....	10

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	Formación Psicológica Fundamental
MATERIA	Diversidad Humana, Personalidad y Psicopatología
ASIGNATURA	<i>Psicopatología</i> 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	Segundo
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

La asignatura de Psicopatología es una disciplina que estudia todas las alteraciones, síntomas y trastornos mentales que pueden afectar al individuo a lo largo de su ciclo vital.

Esta asignatura es una disciplina básica para la actividad profesional que desempeña el psicólogo pues, a lo largo de su vida laboral, va a enfrentarse a numerosos casos en los que su paciente presente algún tipo de trastorno mental, emocional y/o comportamental.

En algunos casos, será necesario el diagnóstico del trastorno para su posterior tratamiento, mientras que en otros casos los pacientes pueden venir derivados tras su diagnóstico por otros especialistas. En algunos casos, será necesario que, tras una primera valoración y diagnóstico, se deba valorar una posible derivación a especialistas (psiquiatría, trabajo social, etc.) para un abordaje multidisciplinar del caso. En cualquiera de esas circunstancias, se hace necesario que conozca dichos síndromes o trastornos en profundidad en aras a un correcto ejercicio de su profesión.

El objetivo principal de esta asignatura consiste en explicar y analizar los elementos principales que, desde la Psicopatología, caracterizan los trastornos mentales, emocionales y comportamentales del individuo. Mediante dicho conocimiento, el estudiante deberá ser capaz de diagnosticar y saber qué tratamientos aplicar a los casos que atienda en su ejercicio profesional. Este objetivo principal se llevará a cabo a través de los siguientes objetivos específicos:

- *Exponer la evolución histórica y conceptual de la Psicopatología.*

- *Presentar y analizar críticamente los principios que rigen los actuales sistemas de diagnóstico y clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento.*
- *Estudiar y analizar los trastornos mentales y del comportamiento más prevalentes, incidiendo especialmente en las explicaciones psicológicas actuales que disponen de base científica aceptada.*

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Comprender e integrar los fundamentos generales del área de estudio de la Psicología, que la definen y articulan como disciplina científica

CG.2.- Desarrollar las capacidades de abstracción, análisis y síntesis en el ámbito profesional

CG.3.- Gestionar la información de forma crítica, dotando al alumno de las habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información

CG4 - Diseñar y gestionar proyectos en el área de la Psicología.

CG5 - Analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.

CG.6.- Poseer habilidades para la organización y gestión del tiempo en el proceso de aprendizaje

CG7 - Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos profesionales.

CG8 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, problemas y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.

CG.9.- Adaptarse al cambio y a las circunstancias a lo largo del proceso formativo y del desempeño profesional, desarrollando la capacidad para la toma de decisiones

CG10 - Afrontar y resolver los problemas que se le pueden presentar en su trabajo, desarrollando la capacidad para la toma de decisiones.

CG11 - Desarrollar las habilidades interpersonales, que le permitan liderar un grupo de trabajo

CG12 - Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar, desde la teoría, la investigación y la práctica psicológica.

CG13 - Desarrollar la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma, siendo capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CG14 - Mostrar sensibilidad hacia los problemas humanos y ante las injusticias personales e institucionales

CG15 - Adoptar una actitud empática en el desempeño de la actividad profesional.

CG16 - Ser capaz de valorar la propia actuación profesional de forma crítica.

CG17 - Ser capaz de asumir responsabilidades en el desempeño laboral.

CG18 - Ser capaz de abordar la actividad profesional y formativa partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional.

CG.19.- Adoptar una actitud favorable hacia el aprendizaje permanente en todos los campos profesionales, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos.

CG.20.- Valorar el papel de la Psicología como herramienta para fomentar la equidad y la integración en el marco de los Derechos Humanos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Identificar cuáles son los principales trastornos psicológicos.

RA.2.- Caracterizar los componentes de un trastorno psicológico para que se considere como tal.

RA.3.- Describir los diferentes trastornos mentales y su clasificación en el DSM-5.

2. Contenidos

- Aproximación histórica, concepto de Psicopatología y modelos explicativos.
- Sistemas de clasificación y diagnóstico en Psicopatología.
- Trastornos por de ansiedad. Trastorno obsesivo-compulsivo y Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés.
- Trastornos depresivos y trastorno bipolar.
- Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos.
- Trastornos de la personalidad.
- Trastornos del sueño-vigilia y disfunciones sexuales.
- Trastornos somatomorfos, disociativos, facticios y simulación. disociativos y de síntomas somáticos.
- Trastornos del control de impulsos.
- Trastornos por consumo el consumo y abuso de sustancias relacionados con sustancias y trastornos adictivos.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de

carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas. A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

1. Clases virtuales síncronas

Constituyen el conjunto de acciones formativas que ponen en contacto al estudiante con el profesor, con otros expertos y con compañeros de la misma asignatura en el mismo momento temporal a través de herramientas virtuales. Las actividades recurrentes (por ejemplo, las clases) se programan en el calendario académico y las que son ocasionales (por ejemplo, sesiones con expertos externos) se avisan mediante el tablón de anuncios del campus. Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

a. Clases expositivas: El profesor expone a los estudiantes los fundamentos teóricos de la asignatura.

b. Clases prácticas: El profesor desarrolla junto con los estudiantes actividades prácticas que se basan en los fundamentos vistos en las clases expositivas. En términos generales, su desarrollo consta de las siguientes fases, pudiéndose adaptar en función de las necesidades docentes:

I. La primera fase se desarrolla en la sala principal de la videoconferencia, donde el profesor plantea la actividad.

II. A continuación, divide a los estudiantes en grupos de trabajo a través de las salas colaborativas y se comienza con la actividad. En esta fase el profesor va entrando en cada sala colaborativa rotando los grupos para resolver dudas, dirigir el trabajo o dar el feedback oportuno. Los estudiantes también tienen posibilidad de consultar al profesor en el momento que consideren necesario.

III. La tercera fase también se desarrolla en la sala principal y tiene como objetivo mostrar el ejercicio o explicar con ejemplos los resultados obtenidos. Por último, se ponen en común las conclusiones de la actividad realizada.

No obstante, el profesor puede utilizar otras metodologías activas y/o herramientas de trabajo colaborativo en estas clases.

c. Seminarios: En estas sesiones un experto externo a la Universidad acude a presentar algún contenido teórico-práctico directamente vinculado con el temario de la asignatura. Estas sesiones permiten acercar al estudiante a la realidad de la disciplina en términos no sólo profesionales, sino también académicos. Todas estas sesiones están vinculadas a contenidos de las asignaturas y del programa educativo.

2. Actividades asíncronas supervisadas

Se trata de un conjunto de actividades supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Esta categoría se desglosa en el siguiente conjunto de actividades:

a. Actividades y trabajos prácticos: se trata de un conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante por indicación del profesor que permiten al estudiante adquirir las competencias del título, especialmente aquellas de carácter práctico. Estas actividades, entre otras, pueden ser de la siguiente naturaleza: actividades vinculadas a las clases prácticas (resúmenes, mapas conceptuales, one minute paper, resolución de problemas, análisis reflexivos, generación de contenido multimedia, exposiciones de trabajos, test de autoevaluación, participación en foros, entre otros). Estas actividades serán seleccionadas por el profesor en función de las necesidades docentes. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

b. Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos: se trata de un conjunto de actividades en las que el estudiante revisa o emplea recursos didácticos (bibliografía, videos, recursos interactivos) bajo las indicaciones realizadas previamente por el profesor; con el objetivo de profundizar en los contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas. Estas sesiones permiten la reflexión o práctica por parte del estudiante, y pueden complementarse a través de la puesta en común en clases síncronas o con la realización de actividades y trabajos prácticos. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

3. Tutorías

En esta actividad se engloban las sesiones virtuales de carácter síncrono y las comunicaciones por correo electrónico o campus virtual destinadas a la tutorización de los estudiantes. En ellas, el profesor comparte información sobre el progreso del trabajo del estudiante a partir de las evidencias recogidas, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Pueden ser individuales o colectivas, según las necesidades de los estudiantes y el carácter de las dudas y orientaciones planteadas. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y e-mail.

Se computan una serie de horas estimadas, pues, aunque existen sesiones comunes para todos los estudiantes, éstos posteriormente pueden solicitar al docente tantas tutorías como estimen necesarias.

Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

4. Estudio autónomo

En esta actividad el estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir las competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas.

5. Examen final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba o examen final. Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Los exámenes o pruebas de evaluación final se realizan en las fechas y horas programadas con antelación y con los sistemas de vigilancia online (proctoring) de la universidad.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	50 %
<i>Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.</i>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	50 %
<i>Prueba con 20 preguntas de 3 alternativas de respuesta (hasta 8 puntos) más dos preguntas de desarrollo corto (hasta 2 puntos). En las preguntas con alternativas de respuesta las respuestas erróneas penalizan, mientras que las omisiones no.</i>	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario. Lo anterior incluye apoderarse por cualquier medio fraudulento o por abuso de confianza del contenido de una prueba, examen o control de conocimiento, en beneficio propio o ajeno, antes de su realización; o una vez realizada la evaluación procurar la sustracción,

alteración o destrucción de fórmulas, cuestionarios, notas o calificaciones, en beneficio propio o ajeno.”

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

American Psychiatric Association, DSM-5 Task Force. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders: DSM-5™* (5th ed.). American Psychiatric Publishing, Inc.. <https://doi.org/10.1176/appi.books.9780890425596>

Belloch, A. (2012). Propuestas para un enfoque transdiagnóstico de los Trastornos Mentales y Del Comportamiento: Evidencia, Utilidad y Limitaciones / Proposals for a transdiagnostic perspective of mental and behavioural disorders: Evidence, usefulness, and limitations. *Revista De Psicopatología y Psicología Clínica*, 17(3), 295-311. <https://universidadviu.idm.oclc.org/login?url=https://www.proquest.com/scholarly-journals/propuestas-para-un-enfoque-transdiagnostico-de/docview/1516041286/se-2?accountid=198016>

Belloch, A., Sandín, B., y Ramos, F. (2020). *Manual de psicopatología (ed. revisada) (Vols. I y II)*. McGraw-Hill/Interamericana de España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=794715>

6.2. Bibliografía complementaria

- Blanco, I., Contreras, A., Valiente, C., Espinosa, R., Nieto, I., & Vázquez, C. (2019). El análisis de redes en psicopatología: conceptos y metodología. *Psicología Conductual*, 27(1), 87-106. <https://universidadviu.idm.oclc.org/login?url=https://search-proquest-com.universidadviu.idm.oclc.org/docview/2213787321?accountid=198016>
- Bobes Bascarán, M. T., Flórez, G., Seijo, P., & García, J. B. (2019). ¿Mejora la CIE-11 los propósitos epidemiológicos y nosológicos de los trastornos mentales, del comportamiento y del desarrollo? *Adicciones*, 31(3), 183-188. <http://dx.doi.org/10.20882/adicciones.1368>
- Caballo, V. (2014). *Manual de psicopatología y Trastornos psicológicos*. Madrid: Pirámide. https://www.researchgate.net/publication/267335717_Manual_de_psicopatologia_y_trastornos_psicologicos_2_edicion_Handbook_of_psychopathology_and_psychological_disorders_2nd_edition
- Millon, T., Krueger, R. F., & Simonsen, E. (Eds.). (2010). *Contemporary directions in psychopathology: Scientific foundations of the dsm-v and icd-11*. Guilford Publications. *ProQuest Ebook Central*, <https://ebookcentral.proquest.com/lib/universidadviu/detail.action?docID=494689>